

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIIC

Fondo absorbente:

BBVA BIOGEN, FIMS

Fondos absorbidos:

**BBVA BIOTECNOLOGÍA, FIM
BBVA NUEVA ECONOMÍA, FIM
BBVA TECNOLOGÍAS
MÓVILES, FIM**

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión

Con fecha 23 de enero de 2002 y 17 de enero de 2002, los Consejos de Administración de «BBVA Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», como sociedad gestora, y «Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima», como entidad depositaria, respectivamente del fondo absorbente y de los fondos absorbidos señalados en el encabezamiento aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 4 de marzo de 2002 la DGTPF, a propuesta de la CNMV, ha autorizado la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución, sin liquidación, de los fondos absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones a los fondos absorbidos.

Igualmente se informa que BBVA Biogen, FIMS (Fondo absorbente) modificará su reglamento de gestión en el artículo 11 al objeto de prever el plazo de diez días de preaviso para reembolsos por cualquier importe, modificación que la CNMV ha considerado de escasa relevancia según resolución de 21 de febrero de 2002.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—7.698.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 28 de febrero de 2002, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma, a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el próximo día, 2 de abril (martes), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial de Consejeros/as generales y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Renovación y nombramiento, de Vocales del Consejo de Administración y Comisión de control.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—7.506.

IBERIA LAE, S. A.

Subasta pública de objetos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 1942, por la que se dan normas para la enajenación de los objetos y mercancías abandonados o no recogidos en las líneas aéreas por los viajeros, expedidores o consignatarios, modificada por la Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 347, de 13 de diciembre de 1942, y 28 de febrero), y en la Orden de 7 de agosto de 1974, sobre apertura de equipajes no identificados y subasta de objetos de mercancías abandonadas («Boletín Oficial del Estado» número 196, del 16), a continuación se relacionan los objetos y mercancías abandonadas o no recogidas por los viajeros, expedidores o consignatarios, y que se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus propietarios durante un mes a partir del día de hoy. Deben dirigirse a: Dirección Financiera, Subdirección Aprovisionamiento, Unidad Contratación Mantenimiento Edificios y Obras, avenida de la Hispanidad, antigua zona industrial de Barajas, 28042 Madrid, edificio 109, despacho 123. Transcurrido este plazo se procederá a su pública subasta el día 17 de abril de 2002 a las diez horas en el edificio de Carga, aula 2, en la antigua zona industrial de Barajas. El precio de salida del lote es el que se indica al final del texto. Estos artículos estarán expuestos en el almacén de Enajenaciones de la antigua zona industrial de Barajas, edificio 109, 28042 Madrid, en horario de nueve horas a catorce horas desde el 8 de abril hasta el 16 de abril de 2002. Pliego de condiciones a disposición de los licitadores, la constitución del depósito-fianza y admisión de proposiciones durante el período de exposición en el citado almacén.

Lote 9: Alimentación: 56 productos variados, 172 botellas bebidas variadas. Artículos de viaje: 275 bolsas de aseo, 108 bolsos de viaje, 170 billeteras/monederos, 88 maletas, 109 mochilas, 20 neceseres, 27 riñoneras y 57 carritos. Bricolaje: 19 artículos variados. Calzado: 95 pares de calzado variado. Aseo personal: 875 productos de aseo personal y cosmética. Complementos: 1.292 gafas graduadas, 764 gafas de sol, 986 fundas de gafas, 413 bufandas/chals, 35 corbatas, 34 pares de guantes, 371 paraguas, 152 pañuelos, 644 gorras/sombreros, 169 artículos variados. Deportes/ocio: 227 artículos varios. Hogar: 280 artículos varios. Informática: Tres artículos varios. Imagen y sonido: 121 cámaras de fotos, siete radio-cassettes, siete radios, 43 «walkman», nueve «discman», dos video-cámaras, 12 artículos varios. Joyería: 44 artículos varios. Bisutería: 367 artículos varios. Relojes variados: 103 juguetes: 543 artículos varios. Libros: 6.519 libros en varios idiomas. Música: 87 cintas de cassettes, 355 CD, 41 artículos varios. Papelería: 624 artículos varios. Regalos: 191 artículos varios. Ropa usada: 1.911 prendas variadas. Ropa nueva: 81 prendas variadas.

Ropa de calidad: 25 prendas variadas. Ropa de piel: nueve prendas. Tabaco: 93 cartones de cigarrillos varias marcas, 23 cajas de puros, 29 artículos de tabaco variado. Teléfonos móviles: 227, un busca, un «walkie-talkie». Varios: 80 artículos variados. Tasa de salida del lote: 13.278,40 euros.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—La Subdirectora de Aprovisionamiento, Ana Uriarte González.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que, jubilado el Notario de Valencia don Vicente Espert Sanz, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Buitrago, en el Colegio Notarial de Madrid, y Jávea, Banyeres de Mariola, Albaida, Chiva, Benaguasil, Quart de Poblet y Valencia, en este Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio dentro del plazo de un mes contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de febrero de 2002.—El Decano.—7.038.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Joaquín Borrell García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia, don Gonzalo Diaz Granda, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Cherta, en el Colegio Notarial de Cataluña, Sueca, en este Colegio de Valencia, Melilla, en el de Granada, Sabadell y Terrasa, en el de Cataluña y Valencia, en este Colegio Notarial de Valencia.

Lo que se hace pública a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de febrero de 2002.—El Decano.—7.043.

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Concurrencia de ofertas por el procedimiento negociado de contratos compra de vehículos

1. Entidad contratante: «Transportes Urbanos y Servicios Generales, Sociedad Anónima Laboral», camino de Can Ruti, sin número, 08916 Badalona, teléfono 93 395 31 11, fax 93 395 38 57.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.
Categoría del suministro: Compra de 20 autobuses rígidos de 12 metros (plataforma baja).
3. Lugar de entrega: Badalona, camino de Can Ruti, sin número.
4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: 20 autobuses.
b) Se admiten ofertas parciales.
c) No aplicables.
5. No aplicable.
6. Posibilidad de presentar variantes: Según lo establecido en el pliego de cláusulas.
7. Exención de las especificaciones europeas.
8. Plazo de entrega: Hasta el 15 de abril de 2003.
8. Los contratistas podrán agruparse en uniones temporales de empresa, tal y como las define la legislación española.
10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 4 de abril de 2002.
b) Dirección a la que pueden enviarse: Camino de Can Ruti, sin número, 08916 Badalona (Barcelona).
c) Lengua o lenguas en la que debe redactarse: Catalán, castellano, indistintamente.
11. Fianza provisional: 3.005,06 euros; fianza definitiva, 3.005,06 euros, por vehículo adjudicado.

12. Modalidades básicas de financiación: Las que figuran en el pliego.

13. Situación del proveedor y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las establecidas en el pliego. Se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta el nivel que garantice el equilibrio entre las características del procedimiento de adjudicación y los medios necesarios para su realización.

14. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego.

15. No aplicable.

16. No aplicable.

17. Información complementaria: Todos los gastos de publicación correspondientes a la meritada concurrencia serán a costa del adjudicatario.

18. No aplicable.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de febrero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 26 de febrero de 2002.

Badalona, 26 de febrero de 2002.—Fermin Casquete Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.—7.241.

VITAL DIVISA, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley 46/1984 de Instituciones de Inversión Colectiva, «Vitalgestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» como entidad gestora de Vital Divisa, Fondo de Inversión Mobiliaria, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1426, hace público que se ha producido la siguiente modificación del reglamento del fondo:

En tanto que la función de custodia de los valores se realice íntegramente en el extranjero, se ha acordado elevar la comisión de depósito del 2 por 1.000 anual al 2,7 por 1.000 anual sobre el patrimonio custodiado, comisión que entrará en vigor una vez quede inscrito el correspondiente folleto informativo en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Vitalgestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», José Ignacio Besga Zuazola.—7.046.